



BASES PARA COMPETENCIA CREATIVOS FONDANT

MEXIPAN 2024

A través de este documento, ANPROPAN establece los lineamientos generales de **La Competencia Creativos Fondant Mexipan**. Se encontrarán los términos y condiciones de uso, así como la política de confidencialidad. Se sugiere leerlo con atención.

1.- **La Competencia Creativos Fondant Mexipan** (en lo sucesivo "**La Competencia**") es auspiciado por la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C (ANPROPAN), (en lo sucesivo "**El Comité Organizador**") como parte de la campaña global de promoción de la marca Mexipan.

2.- Los términos y condiciones aplican a cualquier persona que participe en el registro de la página oficial de Mexipan www.mexipan.com.mx. Se da por entendido que las personas participantes al aceptar dichos términos y condiciones acatarán las disposiciones emitidas por **el Comité Organizador**.

3.- **La Competencia**, sus términos y condiciones se rigen bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos; así también, por los criterios y reglas que emita **el Comité Organizador** para el buen desarrollo de la misma y el reconocimiento tanto de los participantes como de los trabajos que estos presenten.

4.- **La Competencia** se divide en dos etapas. **La Primera Etapa** entrará en vigor en el momento en que se abra el registro en la página www.mexipan.com.mx. **En la Segunda Etapa, el Comité Organizador** a través del registro y un proceso con los aspirantes invitará a su juicio y con carácter de irrevocable a los autores de las obras que considere exhibir en la Feria Mexipan Edición 2024.

5.- **El Comité Organizador** puede bajo su propio criterio, responsabilidad y sin notificación previa, cambiar cualquier aspecto operativo de **la Competencia**. Los cambios no podrán ir más allá de un plazo de 30 días previos a la celebración de **la Competencia**. Tales cambios surtirán efecto inmediato cuando sea actualizada la página web o dentro de las redes sociales pertenecientes a Mexipan. Se recomienda leer periódicamente los términos y condiciones para estar al tanto de eventuales cambios.

Sobre la inscripción de obras

1.- Autores de las obras con una edad mínima de 18 años cumplidos en la fecha del registro.

2.- Los participantes que se encuentren dentro de las siguientes condiciones no podrán ser parte de la Competencia:

a) Colaboradores de la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C (ANPROPAN) en cualquier capacidad.

3.- Son elegibles de participar: público en general que demuestre habilidades para el manejo del fondant de forma profesional.

4.- Podrán registrar su participación en la página www.mexipan.com.mx a partir de las 00:00 horas del día 25 de marzo del 2024 y hasta las 23:59 hrs. del día 30 de junio del 2024. **El Comité Organizador** se comunicará con el aspirante y enviará formato de registro. Además, deberán enviar la siguiente información al correo: creativosfondant@mexipan.com.mx

- a) Identificación oficial vigente
- b) Número de teléfono celular de contacto
- c) Dirección de correo electrónico
- d) Redes sociales
- e) Boceto y descripción general del proyecto

Los registros deben ser recibidos a más tardar el 30 de junio a las 23:59 horas.

Sobre la Mecánica

Primer Paso: Las personas participantes deben ingresar a la página oficial de Mexipan (www.mexipan.com.mx) en la Sección de Competencias y Campeonatos/Creativos Fondant y señalar la categoría en la que desean participar, ya sea **15 Años o Seres Mitológicos de la Naturaleza**; deberán ingresar su nombre completo, imagen de su credencial del INE, correo electrónico, teléfono y/ o número celular que permita al **Comité Organizador** contactarlos.

Segundo Paso: Cada obra podrá participar una sola vez y tendrán que completar el proceso enviando al correo electrónico creativosfondant@mexipan.com.mx lo siguiente: nombre de la obra, boceto, breve descripción del significado de su obra, nombre del autor y redes sociales, además de aceptar los Términos y Condiciones.

Tercer Paso: Al cerrar el registro el Comité Organizador seleccionará las obras de cada categoría, por derecho propio esta decisión es irrevocable bajo los criterios del propio Comité y los participantes deberán aceptarla.

Cuarto Paso: Los autores serán notificados por **el Comité Organizador** oficialmente a través del correo electrónico a más tardar el 10 de julio de 2024. Si el participante no acusa de recibido el correo, quedando enterado de los requisitos y condiciones necesarias para poder presentar su obra en la feria, en un período máximo de 48 horas, el Comité Organizador lo considerará como falta de interés y su selección será declarada como desierta, por lo que la persona participante perderá su lugar y la obra no será exhibida, ni contemplada para los reconocimientos a otorgar. El **Comité Organizador** queda libre de cualquier responsabilidad con el participante.

Quinto Paso: El **Comité Organizador** dentro de la Feria Mexipan Edición 2024 revisará las obras y con base en su criterio seleccionará tres obras y les hará un reconocimiento.

Sexto Paso: Los autores deberán aceptar que todas las obras exhibidas en la Feria Mexipan Edición 2024 deberán permanecer en exhibición hasta el término de la Feria.

Octavo Paso: El último día de la Feria Mexipan y al cierre se entregarán las obras exhibidas a los autores que las reclamen. **El Comité Organizador** no se hará responsable de obras que no sean reclamadas en el lugar y tiempo convenido.

Sobre la Mecánica

- a) Las categorías de **la Competencia serán Mis 15 Años y Seres Mitológicos de la Naturaleza**, para las cuales se sugiere plasmar toda tu imaginación y creatividad para crear un pastel digno de una celebración tan importante.
- b) La pieza debe ser inédita, es decir que no se haya realizado antes para otro evento o exhibición. Para completar el registro deberán enviar, entre el 8 y 12 de julio, una fotografía del pastel con su nombre visible (sin importar que el pastel aún este en proceso) al siguiente correo: creativosfondant@mexipan.com.mx
- c) Forma y Medidas:
 - a. Base máxima 50 X 50 centímetros (incluida base de transportación), puede ser cuadrada, ovalada, circular o de forma irregular, pero no debe de rebasar las medidas indicadas.
 - b. Altura mínima: 60 centímetros.
 - c. Altura máxima: 120 centímetros.
- d) La pieza se realiza sobre una base ficticia (dummy), deberá de mantener las características de un pastel de proporciones reales y replicables de un pastel comestible.
- e) El diseño deberá incluir dentro de los elementos de decoración, flores y follaje, los cuales pueden ser de fondant, pasta de goma, isomalt, wafer paper, rice paper, chocoplastilina, *royal icing*, o cualquier otro material comestible utilizado dentro de la pastelería creativa, quedando estrictamente prohibido el uso de flores naturales, de plástico o tela para la decoración de los pasteles para la competencia.
- f) No está permitido el uso de silicón o pegamento industrial para fijar cualquier decoración o elemento del pastel.
- g) Materia prima autorizada:
 - a. Base de transportación del pastel (materiales sólidos y resistentes), cubierta o forrada con fondant.

- b. Dummies para pastel (unicel). No se puede usar bizcochos, rellenos y ningún ingrediente comestible en el interior del proyecto.
- c. Se podrán utilizar pilares, acrílicos y otros medios de apoyo para proporcionar altura a los pasteles.
Está permitido el uso de iluminación o implementos que proporcionen movimiento al pastel, las cuales deberán ser integradas como un elemento más del diseño, evitando quedar expuestas de manera obvia, dichos elementos deberán funcionar con batería proporcionada por el participante.
Nota: No se contará con acceso a conexiones eléctricas.
- d. Solo se permitirá fondant para la cobertura de los pasteles, no se permitirá el uso de merengue, betún, buttercream, etc.
- e. Queda libre el uso de fondant, pasta de goma, colorantes grado alimenticio, matizadores, diamantinas comestibles, chocoplastilina, isomalt, papel de arroz, rice paper, royal icing, grenetina, lámina de oro, lámina de plata, encajes y todo aquel insumo grado alimenticio utilizado en la industria del arte en azúcar.
- h) La participación es a título personal, no de una organización.
- i) Cada obra participa solo una vez
- j) Las piezas se quedarán como exhibición de la Feria por lo que el autor no podrá llevársela hasta la finalización de la Feria

Recepción y entrega de Pasteles

1.- La recepción de los pasteles deberá realizarse el día martes 30 de julio de 2024, en un horario de 12:00 a 18: 00 horas en el área de competencias designada dentro del Centro Citibanamex, el chef Francisco Patiño estará en esta zona.

2.- Se pide a las personas participantes ir con tiempo suficiente para instalar sus pasteles en el área de exhibición, ya que debido a que el evento se encontrará en montaje podría haber retrasos que no son responsabilidad del **Comité Organizador**.

3.- Todos los pasteles deberán ser identificados junto a su diseñador, en caso contrario serán descalificados de la competencia.

4.- Los pasteles se distribuirán en el área de competencia de acuerdo a las indicaciones de los organizadores, con la finalidad del lucimiento de todos los proyectos.

5.- Los pasteles serán colocados y movidos por su creador, con apoyo del **Comité Organizador** en caso de ser requerido, sin embargo, el **Comité Organizador** no se hace responsable de algún daño o pérdida que pueda ocurrir.

6.- Cada participante deberá llevar consigo un kit de reparación de pasteles, solo para reparaciones de emergencia, para poder arreglar cualquier daño ocurrido durante el transporte y traslado de los pasteles, considerando que, una vez colocados en el área de exhibición, ya no será posible ninguna reparación. Para ello se dispondrá de un espacio destinado para poder trabajar.

7.- Los materiales o utensilios que sean dejados en el área de competencia, y no sean reclamados, serán retirados y desechados por los organizadores.

8.- Todas las personas participantes inscritas lo hacen bajo su propia responsabilidad, por lo que cada competidor deberá aceptar, sin cuestionar, los resultados y decisiones del jurado calificador.

9.- Queda prohibido compartir algún avance de su proyecto en redes sociales, hasta el día de **la Competencia**.

Reconocimientos del Comité

Durante la competencia, y de acuerdo con la disponibilidad de cada uno de los integrantes, el jurado calificador será el encargado de realizar las correspondientes valoraciones a los pasteles inscritos.

A continuación, se presentan los puntos a calificar por los jueces:

- **ESTÉTICA GENERAL (PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DISEÑO):** limpieza, manejo correcto de las técnicas aplicadas, elección y armonía de los elementos utilizados en el diseño.
- **ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD:** presentación innovadora del diseño, uso novedoso de materiales o herramientas, así como enfoque nuevo de alguna técnica.
- **GRADO DE DIFICULTAD:** forrado perfecto del pastel, uso adecuado del fondant, dominio de las técnicas utilizadas, complejidad del diseño, atención y minuciosidad al detalle en elementos decorativos y en materiales utilizados.
- **IMPACTO VISUAL:** el pastel debe ser atractivo, llamativo, debe contar con armonía y equilibrio en el diseño, tener composición y uso correcto del color.
- **INTERPRETACIÓN DEL TEMA:** en esta edición, las categorías de **la Competencia** son **Mis 15 Años y Seres Mitológicos de la Naturaleza**, por lo que se recomienda usar toda la imaginación y creatividad en la creación del proyecto, además es importante recordar que los elementos que se solicitan implementar en el diseño son flores y follaje.

Para garantizar la imparcialidad, **el Comité Organizador** colocará, junto a cada obra, etiquetas de identificación numeradas de forma clara.

EL JURADO:

El jurado estará conformado por chefs expertos en la materia, nacionales e internacionales, invitados a esta edición de Mexipan 2024, su voto será considerado en múltiplo de tres.

Además, se integrará por otros chefs invitados que considere el Comité Organizador, quienes emitirán una votación simple (uno). **El Comité Organizador** se reserva el derecho de integrar tanto en número como el nombre de los chefs que serán invitados.

LA PUBLICACIÓN DE QUIENES INTEGRARÁN EL JURADO SERÁ EL 30 DE ABRIL DE 2024 EN LA PAGINA WEB DE MEXIPAN

Reconocimientos

Los reconocimientos para cada categoría son:

- Primer Lugar: \$8,000 más productos de los patrocinadores
- Segundo Lugar: \$4,000 más productos de los patrocinadores
- Tercer Lugar: \$3,000 más productos de los patrocinadores

El Comité Organizador retendrá el 7% de los premios en efectivo, por impuestos estatales y federales, así como cualquier otro impuesto que señale el Sistema Tributario por este concepto.

Consideraciones importantes

- **El Comité Organizador** conserva el derecho de, a discreción y sin notificación previa, excluir obras por motivos que perjudiquen **la Competencia** en cualquiera de sus formas y en cualquier momento. Las circunstancias por las que **el Comité Organizador** pueda excluir obras, incluyen, pero no se limita a incumplimiento de estos Términos y Condiciones o el intento de comprometer/violentar o no acatar las indicaciones de esta **Competencia** en cualquier forma
- **El Comité Organizador** no es responsable de cualquier gasto generado por la realización de las obras ni de la transportación de éstas a la Feria. Tampoco de cualquier gasto en el que incurra el autor de la obra. **El Comité Organizador** se limita solamente al espacio de exhibición de las obras.
- Los autores deberán presentar sus obras el día 30 de julio y llevar físicamente identificación oficial que los acredite. Las obras se quedarán en exhibición hasta las 19:00 horas del 03 de agosto.
- Los autores de las obras aceptan los reconocimientos que otorgue **el Comité Organizador** y de cualquier trámite administrativo que se derive y que deberán acatar. Se informará a los autores según sea el caso.
- La cantidad máxima de inscripciones se limita a una obra por categoría. Sólo se aceptará un registro efectivo.
- La decisión del **Comité Organizador** con relación a cualquier aspecto de **la Competencia** es final e inapelable
- Si los ganadores rechazan o son descalificados por motivos cualificados y cuantificados según reglamento, **el Comité Organizador** podrá seleccionar un ganador alternativo según los términos y condiciones previamente establecidas.
- El participante deberá otorgar una licencia no-exclusiva, irrevocable, perpetua, libre de regalías, global para copiar, publicar, transmitir, mostrar, distribuir, usar, editar, traducir, alterar, combinar con otros materiales, reutilizar y adaptar toda y/o cualquier parte de las fotos y videos con la imagen del competidor, las técnicas y recetas de sus trabajos en cualquier forma y con cualquier propósito, en cualquier momento, ahora o en el futuro, en cualquier medio conocido o por conocer, en todo el mundo de cualquier manera y con cualquier propósito. Otorgándola con firma autógrafa en el documento.

Liberación de Responsabilidades

Por medio del presente, cualquier participante libera de todo tipo de responsabilidad Civil, Penal, Administrativa o la que corresponda al **Comité Organizador** y a cada una de sus compañías relacionadas, comprometiéndose a sacar en paz y a salvo de toda contienda legal, obligándose a pagar los daños y perjuicios, así como a indemnizar al **Comité Organizador** y cada una de sus compañías relacionadas, agencia de publicidad y promoción y cada uno de sus asociados, empleados, agentes y representantes (las Partes Liberadas) por cualquier pérdida, daño, derecho, reclamación o acción que resultara, por completo o en parte directa o indirectamente, por la participación de **la Competencia** o que surgiera con relación a algún reconocimiento. Las Partes Liberadas no serán responsables por inscripciones perdidas, retrasadas, mal identificadas o dirigidas o por problemas de desempeño, errores, retrasos o fallas de programas o equipos de computadoras

Descargo de Responsabilidad

El Comité Organizador excluye toda garantía expresa y explícita con respecto a esta **Competencia** y los reconocimientos que se ofrecen “como son” y “como están disponibles”

Propiedad Intelectual

Los derechos de la propiedad intelectual del sitio oficial www.mexipan.com.mx y las redes sociales de Mexipan son propiedad de la Asociación Nacional de Proveedores Profesionales de la Industria del Pan, Repostería y Similares A.C. (ANPROPAN), una Organización sin Fines de Lucro registrada en los Estados Unidos Mexicanos

La descarga, almacenamiento o reproducción de contenido en el sitio oficial www.mexipan.com.mx de las redes sociales de Mexipan está prohibida sin la autorización expresa y por escrito **del Comité Organizador**

Material de Terceros

Los hipervínculos en las redes sociales pueden dirigir a los visitantes a otras redes sociales externas que son mantenidos por terceros. **El Comité Organizador** no será responsable por el contenido ni el funcionamiento de tales redes sociales. **El Comité Organizador** tampoco será responsable por la calidad de los productos o servicios que puedan ofrecerse en tales redes sociales.

Publicidad

Los participantes de **la Competencia** aceptan ser entrevistados, fotografiados y filmados y acuerdan cooperar activamente con cualquier actividad promocional y publicidad razonable que resulten de **la Competencia**. Todo el material que resulte, incluyendo el nombre, imagen y comentarios de los participantes podrán ser usados por **el Comité Organizador** con propósitos promocionales y de mercadotecnia en cualquier forma, incluyendo medios, impresos, transmisiones e Internet, sin más referencia (ni pago de regalías por el uso y transmisión de la imagen del participante), sin más referencia y sin cargo alguno, por lo que aceptan realizar una cesión de derechos (sobre su imagen

exclusivamente de todos aquellos elementos gráficos y visuales que hayan sido con motivo de **la Competencia**, y de los que se hayan realizado previamente y durante la ejecución de **la Competencia**)

Privacidad y protección de datos

La información personal entregada por cualquier participante en el contexto de esta **Competencia** será procesada por **el Comité Organizador** de acuerdo con nuestras políticas de privacidad.

Su correo electrónico será almacenado por **el Comité Organizador** para poder seleccionar a los participantes y para hacerlos válidos. **El Comité Organizador** no usará estos datos para ningún otro propósito, excepto los de aquellas personas participantes que de manera voluntaria acepten recibir información de Mexipan y esta información se almacenará de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y del Aviso de Privacidad de ANPROPAN.

La información personal de los participantes será almacenada por **el Comité Organizador** y se utilizará y almacenará de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y del Aviso de Privacidad de ANPROPAN.